



GOBIERNO REGIONAL PASCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Unidos

# "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Cerro de Pasco, 11 de agosto del 2023

OFICIO N°0327-2023-GRP-GGR/GRRNGMA

CARGO

SEÑOR:

CONGRESO de la REAPUBLICA

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PLAZA BOLIVAR, Abancay S/N -Lima

ASUNTO : REMITO LA INFORMACIÓN SOLICITADA

REF : INFORME N° 0657-2023-GRP-GGR-GRRNG MA-SGRNGA

: OFICIO N° 232-2022-2023-CEMESCFFPMMECC/CR

PRESENTE :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en atención al documento de referencia, REMITO LO SOLICITADO por el CONGRESO de la REPÚBLICA en Materia del Cambio Climático, con atención al OFICIO N.º 232-2022-2023-CEMESCFFPMMECC/CR, SOBRE LAS Acciones en Materia Climática,

1) Ordenanza Regional N° 394-2016-GRP/CR 05/05/2016 APRUEBA LA ESTRATEGIA REGIONAL DEL CAMBIO CLIMATICO DE PASCO Y PLAN DE SENSIBILACION, COMUNICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERCC PASCO (02 COPIAS)

2) Agenda de Trabajo Regional de las Medidas NDC de Adaptación y Mitigación (2021-2022) (29 COPIAS) Actualmente en proceso de implementación a nivel central (MINISTROS) y regional. (Gobierno Regional Regional y Direcciones Regionales), Adjunto: otros ( tres copias) es cuanto informo.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi con sideración y estima personal.

Atentamente,

Unidos GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
Ing. Rómulo Andrés GUTIÉRREZ VILLALBA  
GERENTE GENERAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
CIP N° 81794



12332580342

CARGO ADJUNTO  
OLVA COURIER - PASCO

1  
FOLIOS

SISGEDO

Reg. 2359949

Reg. 1394013

RAAM/GRRNGMA



GOBIERNO  
REGIONAL  
PASCO

GERENCIA  
GENERAL  
REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS  
NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Cerro de Pasco, 11 de agosto del 2023

OFICIO N°0327-2023-GRP-GGR/GRRNGMA

SEÑOR:

CONGRESO de la REAPUBLICA

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PLAZA BOLIVAR, Abancay S/N -Lima

ASUNTO : REMITO LA INFORMACIÓN SOLICITADA

REF : INFORME N° 0657-2023-GRP-GGR-GRRNG MA-SGRNGA

: OFICIO N° 232-2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR

PRESENTE :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en atención al documento de referencia, REMITO LO SOLICITADO por el CONGRESO de la REPÚBLICA en Materia del Cambio Climático, con atención al OFICIO N.º 232-2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR, SOBRE LAS Acciones en Materia Climática,

1) Ordenanza Regional N° 394-2016-GRP/CR 05/05/2016 APRUEBA LA ESTRATEGIA REGIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE PASCO Y PLAN DE SENSIBILACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERCC PASCO (02 COPIAS)

2) Agenda de Trabajo Regional de las Medidas NDC de Adaptación y Mitigación (2021-2022) (29 COPIAS) Actualmente en proceso de implementación a nivel central (MINISTROS) y regional. (Gobierno Regional Regional y Direcciones Regionales), Adjunto: otros ( tres copias) es cuanto informo.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Unidos GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
  
Rogelio Andrés Martínez Melgarejo  
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
CIP N° 91799

BAAM/ERRNGMA

SISGEDO

Reg. 2359949

Reg. 1394013



GOBIERNO REGIONAL PASCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



Unidos

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**INFORME N°0657-2023-GRP-GGR-GRRNGMA/SGRNGA**

**A** : Ing. Rommel Andres, AGUILAR MELGAREJO  
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

**ASUNTO** : SE REMITE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

**REF** : INFORME N° 037-2023-GRP-GRRNN/SGRRNN-RBP

**FECHA** : Cerro de Pasco, 10 de Agosto de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia en rubro; asimismo remito el presente con la finalidad de informarle lo siguiente:

Que, en atención al documento de la referencia, se deriva la información solicitada por el Congreso de la Republica en Materia de Cambio Climático en atención al OFICIO 000096-2022-2023-CEMCC/CR sobre la Información de las Acciones en Materia Climática, Para lo cual se adjunta el INFORME N° 037-2023-GRP-GRRNN/SGRRNN-RBP, para conocimiento y demás fines.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
ING. CESAR E. POZO SALVADOR  
SUB GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
**RECIBIDO**  
10 AGO 2023  
Exp. N°: \_\_\_\_\_ Folios: \_\_\_\_\_  
Hora: 16:01 Firma: \_\_\_\_\_

**SISGEDO**  
Reg. Doc: 02359102  
Reg. Exp: 01394013

EL ARCHIVO  
LLPSSGRNGA



Comisión Multipartidaria encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARGO

Lima, 8 de marzo de 2023

2230008

**OFICIO 0096-2022-2023-CEMCC/CR**

Señor:  
**JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA**  
Gobernador Regional de Pasco  
Edif. Estatal 01 San Juan Pampa  
Pasco.

1355662  
1121

**Asunto:** Solicita Información sobre las acciones en materia climática.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, solicitarle un informe sobre:

1. El documento de aprobación de la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el respectivo documento de Gestión.
2. Implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático promovidas por el Gobierno Regional, contempladas en la Estrategia Regional sobre el Cambio Climático.
3. Metas y recursos presupuestarios vinculados a las medidas y compromisos climáticos de la región.

Tal información es relevante para el cumplimiento de uno de los objetivos de la Comisión Especial que presido y, además, forma parte de las acciones de control político programado.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Cordialmente,

*Cheryl Trigozo Reátegui*  
15/03/2023

RECIBIDO  
17 MAR 2023  
Esp. N°  
1630121



Firmado digitalmente por:  
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl  
FAU 20161749126 soft  
Intetivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08/03/2023 17:31:12-0600

**CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**  
Presidenta

Comisión Multipartidaria encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático



*Trigozo*  
*Cheryl*  
*Reátegui*  
16/03/23  
FECHA  
GOBIERNO REGIONAL PASCO

C.c.  
Arch.  
CTR/ws

Dirección: Palacio Legislativo Oficina 306-307, Plaza Bolívar – Cercado de Lima. Teléfono (51) 3117308 [chtrigozo@congreso.gob.pe](mailto:chtrigozo@congreso.gob.pe)





Gobierno Regional Pasco

Gerencia General Regional

Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Subgerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental



Unidos por América

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SISGEDO :

Nuevo Reg. Documento: 02358839
Nuevo Reg. Expediente: 01394013

INFORME N° 037 - 2023 - GRP-GRRNN/SGRRNN-RBP

A : Ing° Lesly POZO SALVADOR
SUB-GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE.
ASUNTO : INFORMACION SOLICITADO POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMATICO
REFERENCIA : A) OFICIO N° 232-2022-2023-CEMESCFCPMMECC/CR
B) INFORME N° 0929-2023-GRP-GOB/SG
FECHA : CERRO DE PASCO, 10 DE AGOSTO DEL 2023

Por medio del presente me dirijo a Ud. para remitir Informe de acuerdo a la referencia solicitado por el CONGRESO DE LA REPUBLICA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMATICO.

- 1) Ordenanza Regional N° 394-2016-GRP/CR 05/05/2016 APRUEBA LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO DE PASCO Y PLAN DE SENSIBILIZACION, COMUNICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ERCC PASCO (02 COPIAS)
2) Agenda de Trabajo Regional de las Medidas NDC de Adaptación y Mitigación (2021-2022) (29 COPIAS) . Actualmente en proceso de implementación a nivel central (Ministerios) y regional. (Gobierno Regional y Direcciones Regionales)
Adjunto: OTROS ( 03 COPIAS)

Sugiero remitir a la brevedad posible al CONGRESO DE LA REPUBLICA

Atentamente,

Econ. REYNALDO BRAVO PEREZ
CC. ARCHIVO



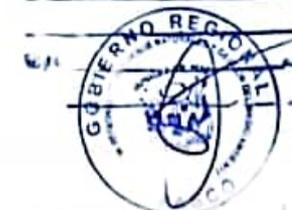
14:34

10/08/23

GOBIERNO REGIONAL PASCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

GRN-MGA

10/08/23





**INFORME N° 0929-2023-GRP-GOB/SG**

**A :** Ing. Agro. Rommel Andres AGUILAR MELGAREJO  
**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**

**ATENCIÓN :** Ing. Lesly Luisa POZO SALVADOR  
**SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL**

**ASUNTO :** REITERO REQUERIMIENTO DE INFORMACION - URGENTE

**REFERENCIA :** OFICIO N°232-2022-2023-CEMESCFCPMMECC/CR

**FECHA :** Agosto, 08 del 2023

Por intermedio del presente, hago llegar el saludo cordial a nombre de los que laboran en la Oficina de Secretaria General, en atención al documento de la referencia, **REITERO** remitir información solicitada en el OFICIO N°096-2022-2023-CEMCC/CR, de fecha 08/03/2023, con Reg. Exp. 1355662, el cual se visualiza en su bandeja de Sistema de Trámite Documentario, para su atención y demás fines consiguientes, bajo responsabilidad funcional, caso contrario se estará informando al PAD.

Con la seguridad de contar con su amable atención, reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

SIGGEDO	
Reg. Doc.	02355990
Reg. Exp.	01394013

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
  
 Abog. VICTORIA CARRANZA HUAMAN  
 SECRETARIA GENERAL



CC:  
Archivo



## GOBIERNO REGIONAL PASCO

SisGeDo | 2.0

Sistema De Gestión  
Documentaria

Tramitereporte.php

Impreso el Lunes, 07 de agosto de  
2023 | 20:01

## TRAMITE DEL DOCUMENTO 02230008

Expediente OFICIO 000096-2022-2023-CEMCC/CR

Fecha de Expediente 09/03/2023

Folios 1

SOLICITA INFORMACION SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA CLIMATICA.

Asunto

Unidad MESA DE PARTES VIRTUAL

Dependencia SEDE CENTRAL REGIONAL

Firma ANGELICA MARIA ESPINOZA AREVALO(71886264/977264477)

Cargo SOLICITANTE MPV

Email aespinozaa@congreso.gob.pe

Local	Fecha	Operacion	Forma	Unidad_organica	Usuario	Unidad_destino	Usuario_destino	Proveido
SEDE CENTRAL	09-03-2023 13:19:40	REGISTRADO	ORIGINAL	MESA DE PARTES VIRTUAL	USUARIO VIRTUAL			
SEDE CENTRAL	09-03-2023 13:19:40	DERIVADO	ORIGINAL	MESA DE PARTES VIRTUAL	USUARIO VIRTUAL	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO SEDE CENTRAL		Para su atención
SEDE CENTRAL	10-03-2023 11:21:50	REGISTRADO	ORIGINAL	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO SEDE CENTRAL	YUDY CABELLO VICENTE			
SEDE CENTRAL	10-03-2023 11:22:15	DERIVADO	ORIGINAL	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO SEDE CENTRAL	YUDY CABELLO VICENTE	GOBERNACION REGIONAL		PARA SU ATENCION Y FINES
SEDE CENTRAL	10-03-2023 11:31:15	REGISTRADO	ORIGINAL	GOBERNACION REGIONAL	JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA			
SEDE CENTRAL	10-03-2023 15:27:55	DERIVADO	ORIGINAL	GOBERNACION REGIONAL	JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA	GERENCIA GENERAL REGIONAL		PARA SU ATENCION
SEDE CENTRAL	10-03-2023 16:38:46	REGISTRADO	ORIGINAL	GERENCIA GENERAL REGIONAL	OSCAR SEGUNDO CERVERA BERAUN			
SEDE CENTRAL	13-03-2023 11:13:02	DERIVADO	ORIGINAL	GERENCIA GENERAL REGIONAL	OSCAR SEGUNDO CERVERA BERAUN	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE		SU ATENCION
SEDE CENTRAL	14-03-2023 15:04:55	REGISTRADO	ORIGINAL	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	ROMMEL ANDRES AGUILAR MELGAREJO			
SEDE CENTRAL	15-03-2023 12:58:05	DERIVADO	ORIGINAL	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	ROMMEL ANDRES AGUILAR MELGAREJO	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL		TRAMITE
SEDE CENTRAL	15-03-2023 12:58:29	REGISTRADO	ORIGINAL	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	LESLY LUISA POZO SALVADOR			
SEDE CENTRAL	15-03-2023 12:59:02	DERIVADO	ORIGINAL	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	LESLY LUISA POZO SALVADOR	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	REYNALDO BERNABE BRAVO PEREZ	TRAMITE



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 19 de junio de 2023

OFICIO N°232 -2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR

Señor  
**Juan Luis Chombo**  
 Gobernador Regional de Pasco Heredia  
Presente.

**Asunto: Reiteración de pedido de Información, referencia: 096-2022-2023-CEMCC/CR**

Mediante la presente me dirijo a usted en mi calidad de Presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático del Congreso de la República, para expresarle mi preocupación sobre la información solicitada sobre las acciones en materia climática para poder llevar a cabo el seguimiento y el trabajo respectivo en relación a los temas que competen a nuestra comisión.

El mes de marzo se ha enviado el oficio con número de referencia 096-2022-2023-CEMESCFPMMECC/CR de fecha 08/03/2023, con n° de expediente 1355662 el cual lamentablemente no se ha recibido respuesta hasta la fecha. Dicha falta de respuesta ha contravenido el marco legal vigente que establece un plazo de 15 días para atender este tipo de comunicaciones.

A medida que nos acercamos al final de la legislatura, es crucial contar con la información necesaria para evaluar los avances, identificar los desafíos e impulsar políticas públicas efectivas en materia de lucha contra el cambio climático. Sin la respuesta del oficio, nos vemos limitados en nuestra capacidad de cumplir con nuestras responsabilidades y con el compromiso que hemos asumido con nuestros ciudadanos.

Por lo tanto, le solicito respetuosamente que se tome el tiempo necesario para atender dicha solicitud y proporcionarnos la información requerida. Esto permitirá que podamos completar nuestro trabajo de manera adecuada y cumplir con las expectativas de aquellos a quienes representamos.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y su pronta respuesta. Confiamos en que comparte nuestra preocupación por la importancia de abordar el cambio climático de manera efectiva y trabajar en colaboración para lograr un futuro sostenible.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal esperando contar con su participación.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 GOBERNACIÓN REGIONAL  
**PROVEIDO**  
 A *Chombo*  
 Gerente  
 PARA *Atención*  
 FECHA *22/06/23*



Firmado digitalmente por:  
**TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl**  
 FAU 20161740126 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 20/06/2023 10:14:10-0500

**CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**

Presidenta  
 Comisión Especial Multipartidaria encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuesta en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 SEDE CENTRAL  
 Reg. D. 2315201  
**20 JUN, 2023**  
 Reg. Exp. 1394013  
 Folios: Hora: 12:32

CITR



Que, mediante Informe Legal N° 1544-2015-GRP/GRR/DRAJ de fecha 30 de noviembre de 2015, el Director Regional de Asesoría Jurídica Abog. José Luis Panduro Piélago, emite su opinión favorable, en el sentido PROCEDENTE aprobar la Estrategia Regional del Cambio Climático - Pasco y el Plan de Sensibilización, Comunicación y Fortalecimiento de Capacidades para la implementación de la ERCC-Pasco.

Que, la Estrategia Regional del Cambio Climático de Pasco y el Plan de Sensibilización, Comunicación y Fortalecimiento de Capacidades para la implementación de la ERCC-Pasco, en mérito a lo establecido en el Art. 15°, inciso a) de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, son atribuciones del Consejo Regional, "Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional".

Que, mediante el Informe N° 010-2015-LCP/DGCCDRRH/DVNDERN/MINAM emitido por el Especialista en Gestión de Riesgo Climático Regional Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos, Luzidnya Cerrón Palomino, donde concluye que los informes finales de las consultoría de ESTRATEGIA REGIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO -PASCO Y PLAN DE SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DEL CAMBIO CLIMATICO DE PASCO; cumplen con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

Que, según Carta de fecha 21 de octubre de 2015, emitido por Director Nacional de PRODERM Erasmo Otárola Acevedo y ATI CODIRECTOR PRODER A. Federik Prins, entrega de documento final sobre la formulación de ERCC Pasco.

Que, mediante Informe Técnico N° 0002-2015-GRP/CGRRNGA/BTD, de fecha 10 de noviembre 2015, emitido por el Ing. Bernardino Tiscé Delgado, emite opinión favorable y sugiere gestionar la aprobación de la ERCC y el Plan de Sensibilización, comunicación y Fortalecimiento de Capacidades para la implementación de la ERCC-Pasco.

Que, según el Informe Legal N° 1544-2015-GRP-GRR/DRAJ de fecha 30 de noviembre 2015, emitido por el Abog. José Luis Panduro Piélago Director Regional de Asesoría Jurídica, opina que es procedente la aprobación de la Estrategia Regional del Cambio Climático - Pasco y el Plan de Sensibilización, comunicación y Fortalecimiento de Capacidades para la implementación de la ERCC-Pasco.

Que, mediante el DICTAMEN N° 002-2016-G.R.P/CR-CRRMMGMA, de la Comisión ordinaria Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, determinan PROBAR el "ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO DE PASCO Y PLAN DE SENSIBILIZACION, COMUNICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ERCC PASCO", que tiene como objetivo identificar la vulnerabilidad de los sectores seleccionados para tomar medidas que reduzcan los impactos negativos del cambio climático, así como también aquellas con mayor potencial para la gestión de gases de efecto invernadero (GEI), para lograr un desarrollo sostenible, mediante Ordenanza Regional por el pleno del Consejo Regional, en aplicación del Art. 15° inciso a) de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867, concordante con el Art. 38° de la scotada norma, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Que, por lo expuesto en los considerandos anteriores y de conformidad con la Constitución Política del Estado, el Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el artículo 37° inciso a) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias y en estricto cumplimiento a las normas vigentes ha emitido la siguiente:

#### ORDENANZA REGIONAL:

**Artículo Primero.- APROBAR la "ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO DE PASCO Y**

**PLAN DE SENSIBILIZACION, COMUNICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ERCC PASCO", que tiene como objetivo identificar la vulnerabilidad de los sectores seleccionados para tomar medidas que reduzcan los impactos negativos del cambio climático, así como también aquellas con mayor potencial para la gestión de gases de efecto invernadero (GEI), para lograr un desarrollo sostenible.**

**Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la implementación y cumplimiento de la presente ordenanza.**

**Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Pasco la publicación de la presente Ordenanza Regional en el diario El Peruano y el portal electrónico del Gobierno Regional de Pasco, para el conocimiento de toda la Región.**

Comuníquese al Gobernador Regional Pasco, para su promulgación.

En la sede del Gobierno Regional de Pasco, a los seis días del mes de mayo del dos mil dieciséis.

JANIOS HÉCTOR GORA MEDRANO  
Presidente del Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se publique, registre y cumpla.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional Pasco, del día 24 de mayo de 2016.

TEÓDULO V. QUISPE HUERTAS  
Gobernador Regional

1480714-4

**Aprueban Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2016 - CAP, de la Unidad Ejecutora 400 - Dirección Regional de Salud Pasco**

ORDENANZA REGIONAL  
N° 396-2016-G.R.P/CR

Cerro de Pasco, 17 de agosto de 2016

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL PASCO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Pasco, en Sesión Ordinaria Descentralizada en la Provincia de Pasco, desarrollado el día dieciséis de agosto de dos mil dieciséis, el pleno del Consejo Regional aprobó el Dictamen N°010-2016-GRP/CR-CPPAT de fecha 15 de agosto de 2016, presentado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos regionales emanan de la voluntad popular, y son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa, teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas compartidas y delegadas en el marco de las políticas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región. Conforme lo expresan los artículos 2°, 4° y 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorial, legalidad y simplicidad administrativa;

el proceso del presupuesto participativo debe ordenarse y realizarse tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada gobierno regional, en función a sus participantes y experiencias previas.

Que, con la Ley N° 29298 se modifica los artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, entre ellas las fases del proceso participativo, concediéndose facultades a los Titulares de los Pliegos para adecuarlos a sus necesidades para el mejor cumplimiento del proceso considerando su realidad territorial.

Que, por lo expuesto en los considerandos anteriores y de conformidad con la Constitución Política del Estado, el Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el artículo 37° inciso a) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias y en estricto cumplimiento a las normas vigentes ha emitido la siguiente:

#### ORDENANZA REGIONAL:

**Artículo Primero.- APROBAR** el Reglamento del Presupuesto Participativo 2017, cuyo texto anexo forman parte de la Presente Ordenanza Regional, que tiene como finalidad establecer pautas, procedimiento y responsabilidades para el desarrollo del Proceso Presupuestario Participativo.

**Artículo Segundo.- DEROGAR** toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

**Artículo Tercero.-** El cumplimiento de la presente Ordenanza Regional estará a cargo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Pasco, como responsable del equipo técnico del Proceso.

**Artículo Cuarto.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Pasco la publicación de la presente Ordenanza Regional en el diario El Peruano y el portal electrónico del Gobierno Regional de Pasco, para el conocimiento de toda la Región.

Comuníquese al Gobernador Regional Pasco, para su promulgación.

En la sede del Gobierno Regional de Pasco, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciséis.

JANIOS HÉCTOR GORA MEDRANO  
Presidente del Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se publique, registre y cumpla.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional Pasco, del día 5 de mayo de 2016

TEODULO V. QUISPE HUERTAS  
Gobernador Regional

1481178-1

### Aprueban la Estrategia Regional de Cambio Climático de Pasco y Plan de Sensibilización, Comunicación y Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la ERCC Pasco

ORDENANZA REGIONAL  
N° 394-2016-G.R.P/CR

Cerro de Pasco, 05 de mayo de 2016

EL PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Pasco, en Sesión Ordinaria de fecha tres de mayo del

dos mil dieciséis, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú, en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y demás Normas Complementarias

#### CONSIDERANDO:

Que, según lo establece en el literal b), numeral 1), del artículo 4° de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 1992, que las partes teniendo en cuenta sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y el carácter específico de sus prioridades nacionales y regionales de desarrollo, de sus objetivos y de sus circunstancias, deberán formular, aplicar, publicar y actualizar regularmente programas nacionales y, según proceda, regionales, que contengan medidas orientadas a mitigar el cambio climático, teniendo en cuenta las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción por los sumideros de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal, y medidas para facilitar la adaptación adecuada al cambio climático.

Que, mediante el numeral 22) Art. 2° de la Constitución Política del Estado, establece que toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, y, en sus artículos 191° y 192° en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de Derecho Público Interno que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según establece el Artículo I del título Preliminar de la Ley General del Ambiente Ley N° 28611, que toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida; concordante con el Art. 9° el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, de conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Que, asimismo, de conformidad al artículo 61° dispone que los Gobiernos Regionales a través de sus Gerencias de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, y en coordinación con las Comisiones Ambientales Regionales y la Autoridad Ambiental Nacional, implementan un Sistema Regional de Gestión Ambiental, integrando a las entidades públicas y privadas que desempeñan funciones ambientales o que inciden sobre la calidad del medio ambiente, así como a la sociedad civil, en el ámbito de actuación del gobierno regional;

Que, según Decreto Supremo N° 012-2009- MINAM se aprobó la Política Ambiental Regional, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizado la existencia de los ecosistemas saludable, viable y funcional a largo plazo y el desarrollo sostenible del país, bajo el principio de respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Que, de conformidad al Art. 53°, inciso c) de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales del Perú, Ley N° 27867, establece que cada Gobierno Regional en materia ambiental es "Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas".

Que, mediante Informe N° 0922-2015-G.R.PASCO-GGR/GRRNGMA el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente remite el Informe Técnico N° 002-2015-GRJ-GRRNGMA/SGRNMAWLR, que recomienda que, es necesaria gestionar la aprobación de la ERCC y el Plan de Sensibilización, Comunicación y Fortalecimiento de Capacidades para la implementación de la ERCC-Pasco, que es un instrumento de gestión para toma de decisiones concertadas con el fin de lograr los objetivos estratégicos para la adaptación ante el cambio climático y gestión de GEI.

# Agenda de Trabajo Regional de las Medidas NDC de GAdaptación y Mitigación (2021-2022)

Región: Pasco

Fecha de registro: 26.08.2021

## Índice:

1. Medidas de adaptación y/o mitigación que corresponden a la región y sus unidades orgánicas.
2. Propuesta de arreglo institucional interno (del GORE) para implementar las medidas de adaptación y/o mitigación en la región
  - 2.1. Sigüientes pasos para implementar y/o consolidar el arreglo institucional
3. Cronograma resumen de medidas de adaptación y/o mitigación y sus condiciones habilitantes
4. Anexos
  - Anexo 4-1: Mapeo general de las medidas de adaptación/mitigación por región
  - Anexo 4-2: Cronograma de cada medida de la región
  - Anexo 4-3: Preguntas guía para la definición de acciones para la implementación de la medida (uso Interno).

## Contenido:

### Presentación de contenidos de la Agenda de Trabajo Regional

La agenda de trabajo es un documento del gobierno regional (GORE) que resume y recoge los insumos necesarios para la implementación de la NDC a nivel regional, e identifica las necesidades técnicas y de financiamiento que se requerirá en el corto plazo, tanto para las medidas de adaptación como las de mitigación ante el cambio climático.

Este documento está compuesto por 3 capítulos según lo descrito a continuación:

1. El **primer capítulo**, describe las competencias del gobierno regional respecto a la implementación de las medidas de la NDC e identifica sus áreas u oficinas responsables en la implementación.
2. El **segundo capítulo**, describe las experiencias previas sobre los arreglos institucionales internos, y desarrolla una propuesta de arreglo institucional al interior del gobierno regional que facilite la implementación de las medidas NDC.



3. El tercer capítulo, contiene el cronograma de las acciones y necesidades para el 2021-2022, sobre las cuales se desarrolla una planificación sobre las medidas NDC y sus condiciones habilitantes a ser implementadas en el corto plazo. La información detallada se incluirá en los anexos de la agenda, incluyendo un análisis de las medidas y sus condiciones habilitantes, necesidades de soporte técnico y/o de financiamiento externo, y un cronograma detallado.



1. Medidas de adaptación y/o mitigación que corresponden a la región y sus unidades orgánicas

De las 154 medidas de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) identificadas por el Gobierno Nacional (GTM-NDC), en la región de Pasco se implementarían 71 medidas de NDC, siendo 32 medidas de adaptación y 44 medidas de mitigación, las cuales fueron identificadas en Dialoguemos Regionales y en las reuniones de trabajo para su implementación en el proceso de asistencia técnica para la acción climática realizada a través de los proyectos de la DGCCD.

Adaptación

En el cuadro 1-1 se presentan las medidas de adaptación según área temática y entidad competente, que se ejecutan a nivel regional. Cabe indicar, que para el territorio regional se han identificado 32 medidas de adaptación<sup>1</sup>.

Cuadro 1-1. Medidas de Adaptación en el Territorio Regional de Pasco

N°	Área temática	Código de medida	Medidas	Entidad Competente
1	Agricultura	AGRI1	Implementación de buenas prácticas de fertilización de los suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
2	Agricultura	AGRI2	Implementación de tecnologías de manejo y control de la erosión de suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
3	Agricultura	AGRI5	Diversificación productiva en cultivos y crías con mayor vulnerabilidad al cambio climático.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
4	Agricultura	AGRI7	Manejo de praderas naturales para asegurar la alimentación de las crías y reducir su vulnerabilidad ante al cambio climático.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
5	Agricultura	AGRI8	Manejo y conservación de pastos cultivados como suplementación alimentaria de las crías en zonas vulnerables con peligros asociados al cambio climático.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
6	Agricultura	AGRI9	Mejoramiento y transferencia de recursos genéticos de cultivos y crías para	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

<sup>1</sup> Dialoguemos sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).



N°	Área temática	Código de medida	Medidas	Entidad Competente
			Incrementar su resiliencia frente al cambio climático.	
7	Agricultura	AGRI13	Fortalecimiento de los sistemas de transferencia de riesgos agropecuarios ante eventos climáticos adversos.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
8	Agricultura	AGRI15	Implementación de servicios de innovación tecnológica adaptativa ante el cambio climático en cadenas de valor agrarias.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
9	Bosques	BOS1	Recuperación de conocimientos y prácticas ancestrales en el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para adaptarse ante los efectos del cambio climático.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
10	Bosques	BOS2	Restauración de ecosistemas en el ámbito SINANPE para mantener la conectividad del paisaje y reducir impactos ante los efectos del cambio climático.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
11	Bosques	BOS3	Implementación de un programa nacional de monitoreo de la dinámica del bosque para medir el impacto del cambio climático.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
12	Bosques	BOS4	Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de ecosistemas en cuencas hidrográficas del ámbito de las ANP ante los efectos del cambio climático.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
13	Bosques	BOS5	Implementación de acciones de vigilancia y control en ANP para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
14	Bosques	BOS6	Implementación de un sistema de vigilancia fitosanitaria en bosques naturales y plantaciones forestales para reducir los riesgos frente a peligros asociados al cambio climático.	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
15	Bosques	BOS7	Fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo con enfoque de paisaje ante los efectos del cambio climático para contribuir a reducir los incendios forestales.	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)



N°	Área temática	Código de medida	Medidas	Entidad Competente
16	Bosques	BOS8	Implementación de acciones de control, supervisión, fiscalización y sanción en bosques, para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos.	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
17	Bosques	BOS9	Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático.	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
18	Bosques	BOS10	Fortalecer el uso de tecnologías por parte de los productores(as) forestales y manejadores(as) de fauna, que contribuyan al manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques, reduciendo de esta manera la vulnerabilidad de los mismos frente a los efectos de cambio climático.	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
19	Bosques	BOS11	Implementación de sistemas de alerta temprana nacional y subnacional ante peligros asociados al cambio climático para disminuir el impacto en los ecosistemas forestales.	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
20	Bosques	BOS12	Implementación de las cadenas productivas estratégicas de comunidades campesinas y nativas para reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático.	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
21	Salud	SAL2	Acceso de las Instituciones del sector salud a fuentes de financiamiento para la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en la salud pública.	MINSA
22	Salud	SAL7	Fortalecimiento del sistema de monitoreo y vigilancia epidemiológica y ambiental que incorpora los escenarios climáticos para la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en la salud pública.	MINSA
23	Salud	SAL7	Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante la exposición a temperaturas extremas provocadas por efectos del cambio climático.	MINSA
24	Salud	SAL11	Implementación de estrategias preventivas y de respuesta en las GERESAS, DIRIS, DIREAS y Redes de Salud en zonas de alta vulnerabilidad ante la	MINSA



N°	Área temática	Código de medida	Medidas	Entidad Competente
			ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	
25	Salud	SAL14	Fortalecimiento de capacidades a gobiernos regionales y locales para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones públicas en salud.	MINSA
26	AGUA	AGU01	Mejoramiento y construcción de reservorios para la provisión del servicio de agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
27	AGUA	AGU02	Implementación de intervenciones relacionadas a la siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
28	AGUA	AGU03	Implementación de infraestructura de protección en los sectores hidráulicos para uso agrario ante impactos de eventos extremos asociados al cambio climático.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
29	AGUA	AGU04	Implementación de infraestructura de protección en los sectores hidráulicos para uso agrario ante impactos de eventos extremos asociados al cambio climático.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
30	AGUA	AGU05	Implementación de sistemas de riego tecnificado en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
31	AGUA	AGU06	Fortalecimiento de la institucionalidad de los sectores hidráulicos para la gestión del agua de uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
32	AGUA	AGU07	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de productores y productoras agropecuarias para el aprovechamiento sostenible del agua	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



N°	Área temática	Código de medida	Medidas	Entidad Competente
			para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	

Fuente: Extraído de Dialoguemos sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), las reuniones de aproximación, y a través del Proyecto de Planeación Nacional de Adaptación en Perú (RNAP) de la DGCCD-MINAM.

Tal como se muestra en el [Error] No se encuentra el origen de la referencia. en la región de Pasco se han identificado 32 medidas de adaptación, que se encuentran contenidas en las áreas temáticas siguientes: bosque representando un 38 % (12 medidas), seguido de agricultura 25 % (8 medidas), agua 22% (7 medidas) y en menor porcentaje se encuentra salud 16 % (5 medidas).

Al respecto, cada una de las medidas de adaptación identificadas por áreas temáticas se han identificado en cada entidad competente como es el caso del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Autoridad Nacional del Agua, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y Ministerio de Salud.

Sobre la base de las 32 medidas de adaptación regional, se identifican de manera preliminar 22 medidas de Adaptación regional<sup>2</sup>, tal como se aprecia en el Cuadro [Error] No hay texto con el estilo especificado en el documento.- donde se presentan las Medidas de adaptación de competencia regional de Pasco.

Cuadro 1-2. Medidas de Adaptación de competencia del Gobierno Regional de Pasco

N°	Área temática	Código Área Temática	Medida	Entidad Competente
1	Agricultura	AGRI1	Implementación de buenas prácticas de fertilización de los suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático	Dirección Regional de Agricultura Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente
2	Agricultura	AGRI2	Implementación de tecnologías de manejo y control de la erosión de suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático.	Dirección Regional de Agricultura

<sup>2</sup> Las Medidas de Adaptación de competencia regional, se encuentran aún en proceso de identificación.



N°	Área temática	Código Área Temática	Medida	Entidad Competente
3	Agricultura	AGRI5	Diversificación productiva en cultivos y crianzas con mayor vulnerabilidad al cambio climático.	Dirección Regional de Agricultura
4	Agricultura	AGRI9	Mejoramiento y transferencia de recursos genéticos de cultivos y crianzas para incrementar su resiliencia frente al cambio climático.	Dirección Regional de Agricultura
5	Agricultura	AGRI13	Fortalecimiento de los sistemas de transferencia de riesgos agropecuarios ante eventos climáticos adversos.	Dirección Regional de Agricultura
6	Agricultura	AGRI15	Implementación de servicios de innovación tecnológica adaptativa ante el cambio climático en cadenas de valor agrarias.	Dirección Regional de Agricultura
7	Agua	AGU01	Mejoramiento y construcción de reservorios para la provisión del servicio de agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Gerencia Regional de Infraestructura
8	Agua	AGU02	Implementación de intervenciones relacionadas a la siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente
9	Agua	AGU03	Implementación de infraestructura de protección en los sectores hidráulicos para uso agrario ante impactos de eventos extremos asociados al cambio climático.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
10	Agua	AGU04	Implementación de infraestructura de protección en los sectores hidráulicos para uso agrario ante impactos de eventos extremos asociados al cambio climático.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
11	Agua	AGU05	Implementación de sistemas de riego tecnificado en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.



N°	Área temática	Código Área Temática	Medida	Entidad Competente
12	Agua	AGU06	Fortalecimiento de la Institucionalidad de los sectores hidráulicos para la gestión del agua de uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Dirección Regional de Agricultura
13	Agua	AGU07	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de productores y productoras agropecuarias para el aprovechamiento sostenible del agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Dirección Regional de Agricultura.
14	Bosque	BOS1	Recuperación de conocimientos y prácticas ancestrales en el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para adaptarse ante los efectos del cambio climático.	SERNANP (Jefaturas ANP, Comités de Cogestión ECA AMARCY)
15	Bosque	BOS2	Restauración de ecosistemas en el ámbito SINANPE para mantener la conectividad del paisaje y reducir impactos ante los efectos del cambio climático.	SERNANP (Jefaturas ANP, Comités de Cogestión ECA AMARCY)
16	Bosque	BOS3	Implementación de un programa nacional de monitoreo de la dinámica del bosque para medir el impacto del cambio climático.	SERNANP (Jefaturas ANP), Jardín Botánico de Missouri
17	Bosque	BOS4	Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de ecosistemas en cuencas hidrográficas del ámbito de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).	SERNANP (Jefaturas ANP), Jardín Botánico de Missouri
18	Bosque	BOS5	Implementación de acciones de vigilancia y control en ANP para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos	SERNANP (Jefaturas ANP, Comités de Cogestión, Grupo de Interés de vigilancia), IBC
19	Bosque	BOS7	Fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo con enfoque de paisaje ante los efectos del cambio climático	GORE Pasco, SERFOR (ATFFS), Dirección Regional Agraria



N°	Área temática	Código Área Temática	Medida	Entidad Competente
			para contribuir a reducir los incendios forestales.	Pasco, Gobiernos Locales.
20	Bosque	BO28	Implementación de acciones de control, supervisión, fiscalización y sanción en bosques, para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos.	GORE Pasco, SERFOR (ATFFS), Dirección Regional Agraria Pasco, Gobiernos Locales.
21	Bosque	BOS9	Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático.	GORE Pasco, SERFOR (ATFFS), Dirección Regional Agraria Pasco, Gobiernos Locales.
22	Bosque	BOS12	Implementación de las cadenas productivas estratégicas de comunidades campesinas y nativas para reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático.	SERNANP (ECA FECONAYA) Pro Naturaleza.

Fuente: Extraído de Dialoguemos sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y a través del Proyecto Planeación Nacional de Adaptación en Perú (RNAP) de la DGCCD-MINAM.

Tal como se muestra en el **¡Error!** No se encuentra el origen de la referencia. en la región Pasco se han identificado de manera preliminar 22 medidas de adaptación, que se encuentran contenidas en las áreas temáticas siguientes: bosque representando 41% (9 medidas), agua 32 % (7 medidas), y seguido de agricultura 27 % (6 medidas).

Al respecto, cada una de las medidas de adaptación preliminar identificadas por áreas temáticas se han obtenido en cada entidad competente como es el caso de la Dirección de Producción, Servicio Nacional de Fauna Silvestre, Dirección Regional de Agricultura y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.

### Mitigación

En la región Pasco se han identificado 39 medidas de mitigación, tal como se muestra en el siguiente cuadro, que contiene el sector, el nombre de la medida y las entidades que tienen competencias sobre ellas.



En el Cuadro 1-3 se presentan las medidas de mitigación, según entidad competente, con base en la información obtenida del "Dialoguemos sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC-MINAM)", la cual se ha complementado con la revisión de las herramientas de planificación del ámbito regional y con la información recogida en reuniones de aproximación con representantes regionales. Para la región Pasco se han identificado 39 medidas de mitigación:

**Cuadro 1-3. Medidas de Mitigación en el ámbito Territorial Regional de Pasco.**

N°	Área temática	Código de medida	Medidas	Entidad Competente
1	Energía	ECE1	Combinación de energías renovables.	MINEM
2	Energía	ECE2	Suministro de electricidad con recursos energéticos renovables en áreas no conectadas a la red.	MINEM
3	Energía	ECE3	Cogeneración	MINEM
4	Energía	ECE4	Transformación del mercado de iluminación en el sector residencial.	MINEM
5	Energía	ECES	Reemplazo de lámparas de alumbrado público de vapor de sodio de alta presión (VSAP) por lámparas LED.	MINEM
6	Energía	ECE6	Etiquetado de Eficiencia Energética.	MINEM
7	Energía	ECE7	Auditorías Energéticas en el sector público.	MINEM
8	Energía	ECE8	Reemplazo de lámparas de baja eficiencia por lámparas LED en el sector público.	MINEM
9	Energía	ECE9	Cocclón limpia.	MINEM MIDIS
10	Energía	ECE10	Eficiencia energética en el sector industrial.	MINEM
11	Energía	ECE11	Eficiencia energética en el sector comercial.	MINEM
12	Energía	ECE13	Reemplazo de calentadores eléctricos por calentadores solares de agua.	MINEM
13	Energía	ECE14	Instalación de ventiladores y cambio a hornos de tiro invertido en ladrilleras artesanales.	PRODUCE
14	Energía	ECE18	Eficiencia energética a través de intervenciones integrales en el sector industrial manufacturero.	PRODUCE



	Silvicultura (USCUSS)			
32	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS)	USCUSS3	Mecanismos de Conservación de Bosques en Comunidades Nativas.	MINAM
33	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS)	USCUSS4	Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas: Patrimonio del Perú.	MINAM
34	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS)	USCUSS5	Asignación de Derechos en Tierras No Categorizadas de la Amazonia.	MINAGRI
35	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS)	USCUSS6	Plantaciones Forestales Comerciales.	MINAGRI
36	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS)	USCUSS7	Plantaciones Forestales con fines de protección y/o restauración.	MINAGRI
37	Desechos	DES2	Segregación de residuos sólidos orgánicos para su valorización material en plantas de compostaje.	MINAM
38	Desechos	DES5	Construcción de nuevas PTAR para el cierre de brechas del sector saneamiento.	MVCS
39	Desechos	DES8	Aprovechamiento de aguas residuales tratadas y biosólidos.	MVCS

Fuente: Extradlo de Dialoguemos sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).

Tal como se muestra en el [Error! No se encuentra el origen de la referencia.], en la Región Pasco se han identificado 39 medidas de mitigación, que se encuentran contenidas en las áreas temáticas siguientes: energía representando un 64 % (25 medidas), seguida de USCUSS 5 % (2 medidas), desechos con 8 % (3 medidas); y agricultura con 8 % (3 medida) y procesos industriales y uso de productos (PIUP) con 3 % (1 medida).



Al respecto, cada una de las medidas obtenida por sector se han identificado en cada entidad competente como es el caso del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de la Producción, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y el Ministerio de Ambiente.

Sobre la base de las 39 medidas de mitigación del gobierno regional de Pasco, se identifican de manera preliminar 5 medidas de competencia regional<sup>3</sup>, tal como se aprecia en el Cuadro [Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.- donde se presentan las medidas de mitigación de competencia regional de Pasco.

Cuadro [Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-4. Medidas de mitigación de competencia regional de Pasco

N°	Área temática	Código de medida	Medidas	Unidad Orgánica de Competencia
1	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS)	USCUSS6	Plantaciones Forestales con fines de protección y/o restauración.	Dirección Regional Agraria
2	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS)	USCUSS7	Plantaciones Forestales Comerciales	Dirección Regional Agraria
3	Energía	ECE1	Combinación de energías renovables.	Dirección Regional de Energía y Minas
4	Energía	ECE9	Cocción limpia	Dirección Regional de Energía y Minas
5	Energía	ECE11	Eficiencia energética en el sector comercial	Dirección Regional de Energía y Minas

Fuente: Medidas de mitigación de competencia regional, obtenidos de las reuniones de trabajo con los Puntos Focales y Direcciones del Gobierno Regional de Pasco.

En este cuadro se puede observar que se han identificado de manera preliminar 5 medidas de mitigación que serán implementadas por el gobierno regional.

Al respecto, cada una de las medidas por sector se han identificado cada unidad orgánica responsable como es el caso de la Dirección Regional de Energía, La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente, y la Dirección Regional de Agricultura.

<sup>3</sup> Las Medidas de Mitigación de competencia Regional, fueron obtenidas en la reunión de trabajo desarrollada con la participación del Punto Focal del Gobierno Regional y Especialistas de las Gerencias y Direcciones Regionales.



**2. Propuesta de arreglo Institucional interno (del GORE) para implementar las medidas de adaptación y/o mitigación en la región**

El Gobierno Regional de Pasco promueve la gestión ambiental y de recursos naturales a través de la Comisión Ambiental Regional (CAR) como plataforma de coordinación y concertación participativa de la problemática ambiental, desarrollando propuestas de política ambiental; y a nivel local coordina principalmente con las municipalidades provinciales y distritales.

La propuesta de arreglo institucional interno del Gobierno Regional de Pasco se formuló a través de un mecanismo de consulta a los puntos focales designados, quienes propusieron que las actividades de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) que esté a cargo del seguimiento e implementación la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente del Gobierno Regional de Pasco. Además se propone la conformación del Comité Gerencial de NDC el cual estará presidido por el Gerente General (aún esta en proceso de consulta-solamente es propuesta).

A continuación se presenta la propuesta con el objetivo, así como las líneas de acción para el seguimiento y monitoreo de las NDC:

**Objetivo:**

- Promover la inclusión de las medidas NDC en las herramientas de planificación regionales.
- Coordinar y promover la implementación de las medidas NDC de competencia regional.
- Monitorear la implementación de las medidas NDC identificadas.
- Monitorear la implementación de las condiciones habilitantes en el periodo 2021 – 2022.
- Reportar acciones relacionadas a las medidas NDC realizadas en el periodo 2021 – 2022.

**Conformación del Comité Gerencial**

El Comité Gerencial estará conformado por:

- Gerencia Regional de Planificación.
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
- Gerencia Regional de Infraestructura.
- Gerencia de Desarrollo Económico
- Gerencia de Desarrollo Social

**Líneas de acción:**



- Medidas de adaptación y mitigación.

### 2.1. Sigüientes pasos para implementar y/o consolidar el arreglo institucional

- Los puntos focales regionales recogen la propuesta y la socializa con los actores identificados al Interno de la institución.
- El Comité Gerencial presenta un modelo de ordenanza / resolución ejecutiva
- Se emite la ordenanza / resolución ejecutiva
- Se elabora un plan de trabajo que incluya procedimientos internos para el desarrollo de actividades.
- Se comunica a MINAM la conformación del Grupo de Trabajo / Comité Gerencial
- Se convocan a las sesiones.

A su vez, para la implementación y seguimiento de las medidas de adaptación al cambio climático se sugiere incluir a los siguientes actores :

- Para el área temática de agricultura, incluir a la Dirección Regional de Agricultura, el cual a su vez preside al Comité de Gestión Regional de Agricultura (CGRA), aprobado por Resolución Ministerial N° 0075-2017-MINAGRI, esta instancia puede proponerse como un mecanismo de articulación y coordinación intergubernamental entre el MIDAGRI y la Dirección Regional de Agricultura con el fin de implementar las medidas de adaptación al cambio climático en el territorio.
- Para el área temática bosques: GORE Pasco (Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente) (Dirección Regional Agraria-Pasco) (Gerencia de Desarrollo Económico), SERFOR (ATFFS), SERNANP (Jefaturas de ANP), ONG y Universidades.

Adicionalmente, en relación al área temática agua, el impacto del cambio climático en los recursos hídricos puede ser incluido como uno de los grupos de trabajo temáticos de los consejos de recursos hídricos de cuenca, reconocidos por la Ley de Recursos Hídricos. La región Pasco es parte de los consejos de recursos hídricos de Mantaro, Ucayali y Huallaga. Corresponde a la Autoridad Nacional del Agua la conducción de su secretaría técnica, y además participan los gobiernos locales, los usuarios de agua agrarios y no agrarios, las comunidades campesinas y nativas y colegios profesionales, principalmente. Este mecanismo permite planificar las inversiones en recursos hídricos bajo un enfoque de seguridad hídrica y cambio climático, lo cual deberá estar alineado a la agenda de la CAR.

### 3. Cronograma resumen de medidas de adaptación y/o mitigación y sus condiciones habilitantes



En los siguientes Cuadros se resumen las acciones para implementar las medidas de mitigación y adaptación en la región de Pasco, para el 2021-2022. En el anexo a este plan se adjuntan los cronogramas específicos para cada medida identificada.

**3.1. Resumen de condiciones habilitantes para Mitigación:**

En el Cuadro 3-1 se resumen las acciones para implementar las medidas de mitigación para el 2021-2022, el cual fueron identificadas 5 medidas, tal como se presentaron previamente en el Cuadro 1-4 donde se describen las medidas de competencia regional de Pasco.

Cuadro [Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-1. Resumen de Condiciones Habilitantes (acciones) por medida de Mitigación para el 2021 -2022

N°	Área Temática y/o sector	Medida	Condiciones Habilitantes 2021 (tipos)	Condiciones Habilitantes 2022 (tipos)
1	USO DE SUELO, CAMBIO DE USO DE SUELO Y SILVICULTURA	Plantaciones Forestales con fines de protección y/o restauración.	PRIMER SEMESTRE <u>Fortalecimiento de capacidades</u> Administración e Implementación de acciones en las ACR.  SEGUNDO SEMESTRE <u>Proyectos</u> <u>Financiamiento</u> Planeamiento Regional aprueba asignación presupuestal proyectos de reforestación.	
2	USO DE SUELO, CAMBIO DE USO DE SUELO Y SILVICULTURA	Plantaciones Forestales Comerciales	PRIMER SEMESTRE <u>Proyectos</u> <u>Financiamiento</u> Asignación presupuestal para ejecución proyecto reforestación.	
3	ENERGÍA	Combinación de	PRIMER SEMESTRE	



15	Energía	ECE19	Fomento de la construcción sostenible en edificaciones nuevas.	MVCS
16	Energía	ECE20	Eficiencia energética en los servicios de saneamiento.	MVCS
17	Energía	ECE21	Reducción del agua no facturada en los servicios de saneamiento.	MVCS
18	Energía	ECE22	Control de presiones en los servicios de agua potable.	MVCS
19	Energía	ECE24	Segregación de residuos sólidos inorgánicos para su valorización material en centros de acopio.	MINAM
20	Energía	ECM29	Promoción del uso de combustibles más limpios.	MINEM
21	Energía	ECM30	Promoción de vehículos eléctricos a nivel nacional.	MINEM
22	Energía	ECM32	Capacitación en conducción eficiente para conductores y conductoras profesionales.	MTC
23	Energía	ECM34	Programa Nacional de Chatarreo y Renovación Vehicular.	MTC
24	Energía	ECM35	Etiquetado de Eficiencia Energética para Vehículos Livianos.	MINEM
25	Energía	ECM36	Proyecto "Construcción del Túnel Trasandino".	MTC
26	Procesos industriales y uso de productos (PIUP)	PIUP2	Reemplazo de refrigerantes por alternativas de menor potencial de calentamiento global.	PRODUCE
27	Agricultura	AGRI1	Manejo de los sistemas de producción pecuarios en los pastos naturales alto andinos para la reducción de GEI.	MINAGRI
28	Agricultura	AGRI2	Manejo de los sistemas de producción pecuarios en pastos cultivados de sierra para la reducción de GEI.	MINAGRI
29	Agricultura	AGRI3	Implementación de técnicas de manejo de pastos a través de Sistemas silvopastoriles para la reducción de GEI en la selva.	MINAGRI
30	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS)	USCUSS1	Manejo Forestal Sostenible en concesiones forestales.	MINAGRI
31	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y	USCUSS2	Manejo Forestal Comunitario.	MINAGRI



		energías renovables.	<u>Normativo institucional</u> Conformación de comité multisectorial para la promoción de parques eólicos Talara.	
4	ENERGÍA	Cocción limpia	PRIMER SEMESTRE <u>Normativo institucional</u> Conformación de comité regional multisectorial para la promoción y masificación del gas domiciliario en Sullana Talara y Pasco.	PRIMER SEMESTRE <u>Estudios, investigación</u>  Elaboración de estudios de investigación para ampliación del gas en Paíta y Sechura
5	ENERGÍA	Eficiencia energética en el sector comercial	PRIMER SEMESTRE <u>Proyectos Financiamiento</u> Aprobación del Plan Regional de eficiencia Energética 2020 - 2022  SEGUNDO SEMESTRE <u>Proyectos Financiamiento</u> Gestión de presupuesto del Plan Regional de eficiencia Energética 2020 - 2022	

Fuente: Medidas de mitigación de competencia regional, obtenidos de las reuniones de trabajo con los Puntos Focales y Direcciones Regionales del gobierno regional de Pasco.



**3.2. Resumen de condiciones habilitantes para Adaptación:**

En el siguiente Cuadro 3-2 se resumen las acciones para implementar las medidas de adaptación de la región Pasco para el 2021-2022. En el anexo a este plan se adjuntan los cronogramas específicos para cada medida identificada.

**Cuadro 3-2. Acciones Previstas para la Implementación de las Medidas de adaptación al CC al 2021 -2022**

N°	Área Temática y/o sector	Medida	Condiciones Habilitantes 2021 (tipos)	Condiciones Habilitantes 2022 (tipos)
6	AGUA	Mejoramiento y construcción de reservorios para la provisión del servicio de agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	No programado	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE  <u>Arreglos institucionales</u>  Aprobación del Plan Estratégico Regional para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica y Afianzamiento Hídrico
7	AGUA	Implementación de infraestructura de protección en los sectores hidráulicos para uso agrario ante impactos de eventos extremos asociados al cambio climático	No programado	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE  <u>Información, investigación y desarrollo tecnológico</u>  Actualización de los estudios de riesgo ante inundaciones.
	Bosques	Recuperación de conocimientos y prácticas ancestrales en el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para adaptarse ante los efectos	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE  Arreglos institucionales	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE  Arreglos institucionales  En el marco de la



		del cambio climático.	Implementación de acuerdos institucionales y de conservación entre las CCNN del ámbito de influencia de las ANP (RC El Sira, RC Yanasha, PN Yanachaga-Chemillen y BP San Matias-San Carlos) para el análisis de los servicios ecosistémicos y el rescate y revaloración cultural de las CCNN involucradas.	implementación de (6) acuerdos de conservación entre las comunidades del ámbito de influencia de la Reserva Comunal Yanasha, desarrollar el registro de saberes ancestrales  En el marco de la implementación del acuerdo de conservación entre el Parque Nacional Yanachaga Chemillen (actividades productivas) y la FECONAYA se identificó la necesidad de traducción al Yanasha de señalética interpretativa relacionada a la adaptación al cambio climático.
	Bosques	Restauración de ecosistemas en el ámbito SINANPE para mantener la conectividad del paisaje y reducir impactos ante los efectos del cambio climático.	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE  Arreglos institucionales  Desarrollo del análisis de riesgo al cambio climático (escenarios 2030 y 2050) para el paisaje Yanachaga-El Sira y el paisaje Purús-Manu.	



	Bosques	Implementación de un programa nacional de monitoreo de la dinámica del bosque para medir el impacto del cambio climático.	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p> <p>Arreglos institucionales</p> <p>Renovación y actualización del convenio entre el SERNANP y la ONG Jardín Botánico de Missouri para el desarrollo de investigación y el monitoreo de las (17) Parcelas Permanentes de Crecimiento (RAINFOR).</p>
	Bosques	Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de ecosistemas en cuencas hidrográficas del ámbito de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p> <p><u>Arreglos institucionales</u></p> <p>Adopción de arreglos institucionales para la implementación de prácticas sostenibles de conservación de ecosistemas en cuencas hidrográficas del ámbito de las ANP.</p>
	Bosques	Fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo con enfoque de paisaje ante los efectos del cambio climático para contribuir a reducir los incendios forestales.	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p> <p>Arreglos institucionales</p> <p>Implementación del Proyecto ITTO-SERFOR "Prevención y respuesta a incendios forestales"</p>



				en bosques tropicales y plantaciones forestales en Perú", para el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica e implementación de equipos en los GORE Cajamarca, Ucayali, Junín, Pasco y Huánuco.
	Bosques	Implementación de acciones de control, supervisión, fiscalización y sanción en bosques, para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos.	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p> <p>Arreglos institucionales</p> <p>Culminar el proceso de transferencia de funciones al GORE Pasco en Materia Forestal y de Fauna Silvestre</p> <p>Fortalecimiento de capacidades</p> <p>Desarrollo de plan de capacitación para reforzar la implementación de acciones de control, vigilancia y fiscalización en bosques.</p>	<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p> <p>Arreglos institucionales</p> <p>Desarrollo de acuerdos institucionales entre el GORE Pasco, SERFOR, SERNANP para la implementación de acciones de control y vigilancia forestal.</p>
	Bosques	Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio		<p>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE</p> <p>Arreglos institucionales</p> <p>Culminar el proceso</p>



		climático.		de Zonificación Forestal de la región Pasco a cargo del GORE Pasco y el acompañamiento técnico de la ATFFS Pasco.
--	--	------------	--	---

Fuente: Elaborado por especialistas sectoriales en el marco del Proyecto Planeación Nacional de Adaptación en Perú (RNAP) de la DGCCD-MINAM.

### 3.3 Acciones previstas para la Implementación de las Medida de adaptación al CC al 2023 y al 2030<sup>4</sup>

#### Adaptación.

En el |Error! No se encuentra el origen de la referencia.3, se resume la información sobre las medidas de adaptación identificadas para el periodo entre 2023 y 2030. En el anexo a este plan se adjuntan los cronogramas específicos para cada medida identificada y sus condiciones habilitantes, cuando corresponda.

Cuadro 3-3. Medidas previstas para la Implementación de las Medidas de adaptación al Cambio Climático al 2023 y al 2030 (\*)

Medida de adaptación y área temática	Indicar periodo de implementación	Instrumento de planificación regional incluido	Actor responsable (competente)	Tipo de financiamiento (PP, INVIERTE.PE, CI, otros)	Presupuesto estimado
Implementación de buenas prácticas de fertilización de suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático (agricultura)	2023 - 2025	POI GRRNNYGMA	GORE (GDE - DRA Pasco), bajo la participación: CGRA, Proyecto Especiales Sierra y Selva exportadora, Proyecto Especial	Fondos públicos regionales y nacionales, cooperación internacional	Pendiente de análisis presupuestal

<sup>4</sup> Aplicable para mitigación.



			Pichis Palcazú, GOLO, Cooperación Internacional, ONG, comunidades campesinas y nativas, universidades, institutos tecnológicos agropecuarios.		
Implementación de tecnologías de manejo y control de la erosión de suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático (agricultura)	2023 - 2025	POI DRA Pasco	GDE - DRA Pasco, bajo la participación: CGRA, Proyecto Especiales Sierra y Selva exportadora, Proyecto Especial Pichis Palcazú, GOLO, Cooperación Internacional, ONG, comunidades campesinas y nativas, universidades, institutos tecnológicos agropecuarios.	Fondos públicos regionales y nacionales, cooperación internacional	Pendiente de análisis presupuestal
Diversificación productiva en cultivos y crianzas con mayor vulnerabilidad al cambio climático (agricultura)	2023 - 2024	POI DRA 2021  Mejoramiento de las capacidades con	GDE - DRA Pasco), bajo la participación: CGRA, Proyecto Especiales	Fondos públicos regionales y nacionales, cooperación internacional	Pendiente de análisis presupuestal



		innovaciones tecnológicas para el fortalecimiento de las cadenas productivas de leche y carne de ganado vacuno (Cod.2250079)	Sierra y Selva exportadora, Proyecto Especial Pichis Palcazú, GOLO, Cooperación Internacional, ONG, comunidades campesinas y nativas, universidades, institutos tecnológicos agropecuarios.		
Mejoramiento y transferencia de recursos genéticos de cultivos y crías para incrementar su resiliencia frente al cambio climático (agricultura)	2023 - 2025	Mejoramiento de las capacidades con innovaciones tecnológicas para el fortalecimiento de las cadenas productivas de leche y carne de ganado vacuno (Cod.2250079)	GDE - DRA Pasco), bajo la participación: CGRA, Proyecto Especiales Sierra y Selva exportadora, Proyecto Especial Pichis Palcazú, GOLO, Cooperación Internacional, ONG, comunidades campesinas y nativas, universidades, institutos tecnológicos agropecuarios.	Fondos públicos regionales y nacionales, cooperación internacional	Pendiente de análisis presupuestal
Implementación de servicios de	2023 - 2024	POI DRA Pasco	Gerencia de Planeamiento	Fondos públicos	Pendiente de análisis



<p>Innovación tecnológica adaptativa ante el cambio climático en cadenas de valor agrarias.</p>		<p>Mejoramiento de las capacidades con innovaciones tecnológicas para el fortalecimiento de las cadenas productivas de leche y carne de ganado vacuno (Cod.2250079)</p>	<p>o y Presupuesto, GDE - DRA Pasco, bajo la participación: CGRA, Proyecto Especiales Sierra y Selva exportadora, Proyecto Especial Pichis Palcazú, GOLO, Cooperación Internacional, ONG, comunidades campesinas y nativas, universidades, institutos tecnológicos agropecuarios.</p>	<p>regionales y nacionales, cooperación internacional</p>	<p>presupuesta</p>
<p>Fortalecimiento de los sistemas de transferencia de riesgos agropecuarios ante eventos climáticos adversos</p>	<p>2023 - 2024</p>	<p>POI DRA PASCO POI GRRNNYGMA</p>	<p>GRRNNYGMA, GDE (DRA Pasco) / CGRA, GOLO, Cooperación Internacional, ONG, comunidades campesinas y nativas, universidades, institutos tecnológicos agropecuarios.</p>	<p>Fondos públicos regionales y nacionales, cooperación internacional</p>	<p>Pendiente de análisis presupuesta</p>
<p>Mejoramiento y construcción de reservorios para la provisión del</p>	<p>2023-2025 (viene del 2022)</p>	<p>PMI 2021-2024 - GORE PASCO</p>	<p>Gerencia Regional de Infraestructura</p>	<p>Fondos públicos PP 042: Aprovechamie</p>	<p>Por estimar</p>



servicio de agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.			Gerencia Regional de Desarrollo Económico	nto de los recursos hídricos para uso agrario	
Implementación de intervenciones relacionadas a la siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	2023-2025 (viene del 2022)	PMI 2021-2024 - GORE PASCO	GORE Pasco - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Fondos públicos PP 042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.	Por estimar
Implementación de infraestructura hidráulica de conducción, distribución y aplicación de agua para riego en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático	2023 (viene del 2022)	POI 2021 - GORE Pasco PMI 2021-2024 - GORE PASCO	Gerencia Regional de Desarrollo Económico Gerencia Regional de Presupuesto Planeamiento y Ordenamiento Territorial	Fondos públicos	Por estimar
Implementación de sistemas de riego tecnificado en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático	2023-2024 (viene del 2022)	PMI 2021-2024 - GORE Pasco	Gerencia Regional de Presupuesto Planeamiento y Ordenamiento Territorial	Fondos públicos	Por estimar
Fortalecimiento de la institucionalidad de los sectores hidráulicos para la gestión del agua de uso agrario en	2023-2025 (viene del 2021)	POI 2021 - ANA	Dirección Regional de Agricultura ANA - ALA Pasco, ALA Perené, ALA	PP 042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.	Por estimar



cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático			Tarma y ALA Alto Huallaga SENAMHI		
Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de productores y productoras agropecuarias para el aprovechamiento sostenible del agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático	2023 (viene del 2022)	POI 2021 - GORE Pasco	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Dirección Regional de Agricultura Autoridad Nacional del Agua INAIGEM	Fondos públicos	Por estimar

Fuente: Elaboración propia, propuesta en base a reuniones de trabajo con Puntos Focales y Especialistas de las Direcciones Regionales.

### 3.3. Proyectos de Intervención regional de la DGCCD

Es necesario conocer la presencia de los proyectos de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD) del Ministerio del Ambiente, siendo un total de 5 Intervenciones a través de los proyectos en la región Pasco, según se aprecia en el Cuadro 3-4.

Cuadro 3-4: Intervención de la DGCC en la región Pasco.

Proyecto	Descripción de la intervención
WWF/ CAEP	Enlace macro regional de articulación intra e intersectorial.
Readiness NAP	Fortalecer las capacidades de los GORE para implementar medidas de adaptación en línea con los compromisos de las NDC.
AICCA - DACCD	Identificación de las medidas de adaptación al cambio climático en el sector agrario, en la incorporación



	de la gestión de riesgos en un contexto de cambio climático
Gestión CC fase 2	Es una respuesta a la necesidad de contar con reglas y condiciones claras para que una diversidad de actores clave participe eficientemente en la gestión del cambio climático.
CAEP - NDCP	Estimación de las emisiones/absorciones de GEI de la región.

#### 4. Anexos

**Anexo 4-1:** Mapeo general de las medidas de adaptación/mitigación por región

**Anexo 4-2:** Cronograma de cada medida de la región<sup>5</sup>:

- Análisis de las condiciones habilitantes y brechas<sup>6</sup>.
- Cronogramas para la implementación de las medidas en la región.

**Anexo 4-3:** Preguntas guía para la definición de acciones para la implementación de la medida (uso interno)

- ¿Qué medidas en el sector deberían implementarse entre el 2021 y 2022?
- ¿Esta medida se encuentra explícitamente incluida en los instrumentos de gestión y/u objetivos institucionales? o ¿Esta medida contribuye a los instrumentos de gestión y/u objetivos institucionales?
- ¿Qué nivel de avance tiene esa medida en su implementación?
- ¿Qué acciones estratégicas consideran importantes para implementar la medida?
- ¿Existe alguna ONG o cooperación interesada en el tema?
- ¿Esta medida requiere de la coordinación con otros actores como el sector privado o los PPII?

<sup>5</sup> Para los casos de adaptación se podrá incluir plazos hasta 2030, cuando corresponda. Las áreas temáticas desarrolladas son aquellas priorizadas en coordinación con los sectores responsables de las NDC de adaptación.

<sup>6</sup> Para el caso de mitigación, el análisis de las condiciones habilitantes y la brecha se realizará en una segunda versión de la agenda (que se iniciaría a partir de mayo 2021), después de la evaluación de los avances.



**GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**

Para efectos de identificar las experiencias exitosas en la implementación de medidas NDC (01 mitigación y 01 adaptación), se aplicarán las siguientes preguntas orientadoras

- a) ¿Cuál es la medida NDC que tiene mejores resultados en su implementación?
- b) ¿Qué intervenciones contribuyen a la implementación de la medida NDC?
- c) ¿Cuáles son los resultados alcanzados?

ITEM	DESCRIPCIÓN
Componente	<b>MITIGACIÓN</b>
Sector	<b>USO DE SUELO, CAMBIO DE USO DE SUELO Y SILVICULTURA</b>
Medida NDC de mitigación	<b>USCUSS7. Plantaciones forestales con fines de protección y/o restauración</b>
Descripción de la intervención vinculada a la medida NDC	<p><b>Proyecto - REFORESTACION CON FINES DE PROTECCION DE SUELO EN 42 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE PASCO - REGION PASCO. - Código SNIP: 140992</b></p> <p>Descripción: El proyecto busca el incremento de la calidad de vida y mejoramiento del medio ambiente a través del incremento de la cobertura vegetal en el ámbito de 42 comunidades campesinas en la provincia de Pasco - región Pasco a través de la implementación de las siguientes actividades: establecimiento de un sistema de producción forestal con producción de plántones. Construcción de Viveros Forestales. Instalación de Plantaciones Forestales. Protección de Plantaciones Forestales. Manejo Forestal Capacitación en manejo forestal y fortalecimiento de la conciencia ambiental. Capacitación en Manejo Forestal. Asistencia técnica. Talleres de Sensibilización Ambiental. Difusión y Promoción. Fortalecimiento de comités forestales. Capacitación en Manejo Empresarial y Comercialización Forestal. Constitución del Comité de Gestión Forestal.</p> <p>Beneficiarios: 13,911 comuneros se benefician de la agroforestería y macizo forestal a partir del quinto año.</p> <p>Resultados: 4,607.00 ha de áreas vulnerables forestadas.</p> <p><b>COBENEFICIOS (Ambientales)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Captura y almacenamiento de carbono por el crecimiento de la biomasa</li> <li>✓ Recuperación del valor paisajístico</li> </ul> <p><b>COBENEFICIOS (Gobernanza)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Articulación entre el Gobierno Regional a través de la GRRNyGA y la Asociación Civil a través de asociaciones de agricultores formalizados.</li> </ul> <p><b>COBENEFICIOS (Sociales)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento de las capacidades organizativas de las comunidades</li> </ul>



	<p>✓ Aumento de la participación de hombres y mujeres en actividades silviculturales</p> <p><b>Potencial de reducción medida = 2.33%</b></p> <p><b>Condiciones habilitantes desarrolladas</b></p> <p>Durante el desarrollo del proyecto, se ha elaborado trípticos y dípticos sobre diferentes temas técnicos, procedimientos y sensibilización en temas ambientales.</p> <p><b>Periodo:</b> Desde el agosto de 2016 hasta diciembre 2024</p> <p><b>Monto de financiamiento/Inversión:</b> S/ 31,585,351 soles</p>
<p>Actividad operativa o proyecto de inversión que contribuya a la medida</p>	<p>El proyecto tiene considerado un componente donde indica que hay suficientes sistemas de plantación y reposición forestales Conocimiento de Manejo forestal. Plena conciencia forestal. Existencia de comités forestales que contempla un indicador de Implementar de 4,607.00 ha de áreas vulnerables forestadas plantadas y cercadas. 13 viveros forestales funcionando. 3477 familias manejando eficientemente plantaciones y veros forestales. 3477 familias protegiendo y explotando racionalmente las plantaciones forestales. 46 comités forestales operando. 46 comités forestales manejando eficientemente las empresas forestales</p>
<p>Responsable de la implementación</p>	<p>Equipo técnico del proyecto; Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental</p>



<p>Descripción de la intervención de la actividad operativa o proyecto vinculada a la medida NDC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultados positivos del proyecto de reforestación en relación del Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>)</li> <li>▪ El presente proyecto está destinado a la reforestación en 42 comunidades de la Provincia de Pasco para la protección de suelos, con el propósito de reforestar en los terrenos que no son aptos para la agricultura y con abundante pendiente, a fin de mitigar los gases de efecto Invernadero ante el posible calentamiento global del planeta, además de tener una cubierta vegetal ante los posibles huaycos que puedan suscitar. El objetivo principal es lograr el incremento de cobertura vegetal, reducir la erosión de suelos.</li> <li>▪ La reforestación es uno de los mejores métodos para absorber el dióxido de carbono de la atmósfera y contrarrestar el calentamiento global por ende el cambio climático, cabe mencionar que el proyecto no contempla en el expediente técnico vigente una partida en la cual mencione un estudio del CO<sub>2</sub> que se viene capturando en las 3978.67 hectáreas de bosque que se cuenta en la actualidad, es por ello que no se cuenta con esa información ,para calcular este promedio, se debe tener en cuenta la composición del bosque. Los bosques con una variedad de especies (bosques mixtos) deben ser favorecidos porque absorben más CO<sub>2</sub>.</li> <li>▪ La capacidad de absorción de carbono de un mismo árbol puede variar en función de varios criterios: especie, edad, tamaño, clima, suelo.</li> <li>▪ Identificar áreas degradadas o deforestadas para llevar a cabo el proyecto</li> <li>▪ La estrategia de la reforestación se basa en plantaciones de miles de millones de árboles, entendidos como infraestructuras verdes. Aportan beneficios relacionados con el secuestro de carbono y la conservación de la biodiversidad, entre otros factores.</li> <li>▪ El secuestro de carbono o extracción de dióxido de carbono (CDR) es la captura o retirada a largo plazo de dióxido de carbono de la atmósfera para retrasar o disminuir la contaminación de CO<sub>2</sub> atmosférica con el fin de mitigar el calentamiento global.</li> <li>▪ El dióxido de carbono es uno de los gases más contaminantes a nivel medioambiental que existen. Actualmente, una gran parte de las actividades humanas emiten elevadas cantidades de dióxido de carbono y con el cada vez mayor desarrollo económico y social, esta cifra irá en aumento. Por eso, es necesario tomar medidas globales para luchar contra estas emisiones.</li> <li>▪ El objetivo de la reforestación es mejorar el paisaje y restaurar los ecosistemas</li> <li>▪ Se lleva a cabo mediante el plantado de árboles y arbustos en zonas deforestadas o degradadas.</li> </ul>
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La reforestación puede ayudar a combatir el cambio climático, mejorar la calidad del aire y del agua, y proteger la biodiversidad.</li> <li>▪ También puede proporcionar beneficios económicos para las comunidades locales, como el empleo y el acceso a madera y otros recursos.</li> <li>▪ Revertir mejorando la calidad del suelo</li> </ul>
<p>Resultados alcanzados (Cualitativos y/o cuantitativos)</p>	<p>Los resultados alcanzados dentro del ámbito de Intervención del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforestación de 3978.67 hectáreas en campo definitivo de las comunidades de la Provincia de Pasco.</li> <li>▪ Mitigación: (Reforestación de 3 especies de árboles (Eucalipto, Pino, Quinual)).</li> <li>▪ Conformación y formalización de 23 comités forestales dentro del ámbito de Intervención del proyecto, de los cuales el comité de vigilancia forestal de las comunidades campesinas de Chinchán, Pallanchacra, Huachón, Junipalca, Cochacharao, Yarusyacan, Chauyar, Shaurín, Purcuhuay, Tlacacayan, Huamanmarca, Socorro, Chipa, La Merced de Jarria, Ranyac y Cajamarquilla ya se cuenta con resolución de gerencia general regional.</li> <li>▪ Aumento de la diversidad de las especies de plantas y animales</li> <li>▪ Manejo forestal sostenible, como un mecanismo para evitar la deforestación y emisiones CO<sub>2</sub></li> <li>▪ La implementación de prácticas de manejo forestal sostenible</li> <li>▪ Manejo forestal comunitario en territorio de comunidades campesinas</li> <li>▪ Reforestación en las comunidades campesinas</li> <li>▪ Promover la titulación de tierras en áreas aptas para los sistemas agroforestales.</li> <li>▪ Restauración de ecosistemas autóctonos y hábitats naturales</li> </ul> <p><b>ADAPTACION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Regreso de especies de flora y fauna y nativas que habían desaparecido o disminuido en número</li> <li>▪ Cuales la medida de mitigación y adaptación que tiene mejores resultados en la ejecución del Proyecto.</li> </ul> <p>Adaptación: Restauración de la biodiversidad Surgimiento de nuevos ecosistemas Mitigación: Reforestación de 3 especies de árboles (Eucalipto, Pino, Quinual).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fecha probable de culminación</li> </ul>



	<p>Mediante la Resolución de Gerencial General Regional N° 0511-2022-G.R. PASCO/GGR de fecha de 16 de agosto del 2022 se hace mención que el 31 DE ENERO DEL 2024 culmina el proyecto.</p>
--	--



Fotografías de la experiencia positiva



Unidos

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

UN SERVICIO DE PROMOCIÓN SOCIAL Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública y de participación ciudadana en el marco del Plan de Desarrollo Regional 2015-2020.

"Año de la Libertad, la Paz y el Desarrollo"

**OBRA "REFORESTACION CON FINES DE PROTECCION DE SUELO EN 41 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE PASCO - REGION PASCO"**

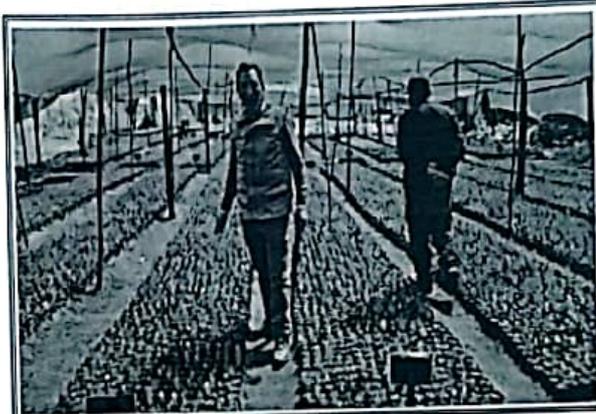


Foto N° 02: Verificación del estado de plantas en el vivero de Huartaca.



Foto N° 03: Embolsado de sustrato en el vivero de Pallanchaca

Elaborado por: Sr. Juan Felipe Torres Pacheco / Pasco / del Proyecto de Promoción Social y Gestión del Medio Ambiente



<b>MEDIDAS DE ADAPTACION Y/O MITIGACION</b>				
<b>N°</b>	<b>AREA TEMATICA</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA COMPETENTE</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>1</b>	<b>AGRICULTURA AGR19</b>	Mejoramiento y transferencia de recursos genéticos de cultivos y transferencia de recursos genéticos de cultivos y crianzas para incrementar su resistencia frente al cambio climático.	Dirección Regional de Agricultura	<p>Proyecto "Mejoramiento de las capacidades con innovaciones tecnológicas para el fortalecimiento de las cadenas productivas de leche y carne de ganado vacuno en los ocho distritos de la provincia de Oxapampa, Región Pasco"</p> <p>Proyecto "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno de Leche de la Provincia de Pasco, Región Pasco"</p> <p>Proyecto "Mejoramiento de las Competencias de los Productores en las cadenas productivas de Carne y Lana de Ovinos en las Zonas Alto andinas de las Provincias de Pasco y Daniel Carrión de la Región Pasco"</p>
<b>2</b>	<b>Agricultura AGR15</b>	Implementación de servicios de innovación tecnológica adaptativa ante el cambio climático en cadenas de valor agrarias.	Dirección Regional de Agricultura	<p>Proyecto "Mejoramiento de las capacidades con innovaciones tecnológicas para el fortalecimiento de las cadenas productivas de leche y carne de ganado vacuno en los ocho distritos de la provincia de Oxapampa, Región Pasco"</p> <p>Proyecto "Mejoramiento de las competencias de los productores en las cadenas productivas de carne y lana de ovinos en las zonas alto andinas de las provincias de Pasco y Daniel Carrión de la Región Pasco"</p>
<b>3</b>	<b>Agricultura AGR15</b>	Diversificación productiva en cultivos y crianzas con mayor vulnerabilidad al cambio climático	Dirección Regional de Agricultura	<p>PROGRAMAS DE APOYO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FERTI ABONO (Apoyo monetario individual del MIDAGRI para productores agrarios).</li> <li>• FERTI ABONO 2 (Apoyo monetario individual del MIDAGRI para productores agrarios).</li> </ul>



				<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEGURO AGRARIA CATASTROFICO (Seguro complementario) campaña agrícola 2022-2023.</li> <li>• RECUPERATE YA (Bono por sequía).</li> </ul>
4	<b>Energía ECE1</b>	Combinación de Energías Renovables	DREMH	Coordinación con el MINEM para retomar la realización del Censo Energético y desarrollar proyectos con SISTEMAS FOTOVOLTAICOS (PANELES SOLARES).
5	<b>Energía ECE9</b>	Cocción Limpia	DREMH	La DREMH Pasco no cuenta con financiamiento para el desarrollo de proyectos de cocción limpia por lo que se esta coordinando con el MINEM en cumplimiento al Decreto Supremo N°003-2022-MINAM para que se pueda considerar a Pasco en proyectos pilotos que pudiese sacar el MINEM.
6	<b>Energía ECE11</b>	Eficiencia Energética en el sector comercial	DREMH	Se desarrollo actividades de charlas interactivos (casa comparadora y Foco gigante) en la población de Oxapampa Pasco y Daniel Alcides Carrión.
7	<b>Salud SAL 11</b>	Implementación de estrategias preventivas y de respuestas en las zonas de alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	DIRESA	Para el año 2023 se dio con la continuidad del Plan de Contingencias frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa. Realizando seguimiento continuo en IRAS, EDAS, NEUMONIAS en casos de niños menores de 5 años y adultos mayores siendo los más vulnerables. Realizando seguimiento los EE.SS, si tuvieron dalos a la infraestructura. Se tiene aprobado el plan de contingencia frete a bajas temperaturas, trabajándose en la socialización de plan y el seguimiento correspondiente en los EE.SS priorizados por heladas y friajes.
8	<b>Salud</b>		DIRESA	Elaboración/actualización del análisis de riesgo en salud ante efectos regionales del cambio climático, a través del apoyo del CDC/ SENHAMI / MINSA, se realizó el análisis de riesgo a través de prácticas, las cuales se ha implementado al plan regional del 2022
				En cuanto a la conformación de mesas de trabajo con diversas entidades como SENAMHI Regional, Academia, Representantes de otros Sectores a nivel regional, entre otros, a fin de identificar e implementar acciones



				conjuntas (estudios/investigaciones/entre otros) en el marco de este producto, esta considerada para el presente año.
				Realizar estudios / proyectos de investigaciones sobre los determinantes sociales de la salud y de los daños en la salud de la población a nivel de la región considerando los enfoques transversales, se está realizando un trabajo articulado con la UNDAC, escuela profesional de enfermería, para realizar un proyecto de investigación, que estará enfocado a los efectos relacionados con el cambio climático, dentro de nuestra región.
				En coordinación y acompañamiento de CDC del MINSA, se realizó 2 asistencias técnicas dirigidas a las unidades notificantes del sistema de vigilancia epidemiológica sobre enfermedades incidentes y prevalentes (IRAs, EDAs, Dengue), ya que por temporadas de lluvias se incremento de los casos de IRAs, EDAs y Dengue
				Se realizó la incorporación de información de clima y salud en el boletín epidemiológico del años 2022, para el presente año se está coordinando con el CDC/MINSA en cuanto a la información sobre clima - salud
				Coordinación con la oficina y/o área de comunicaciones de la DIRESA para la difusión de la acciones realizadas con respecto a la implementación de medidas de adaptación y/o mitigación ante el cambio climático, como medidas preventivas de IRA-EDA, por Spots radiales y vía Facebook, entre otros.
9	Salud	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ADAPTACION/MITIGACION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO	DIRESA	Vigilancia de la calidad del aire En el marco de la Resolución Directoral N° 581-2022-GRP-GGR-GRDS-PASCO, que aprueba el "Plan de atención integral de salud a la población expuesta a metales pesados y metaloides de los distritos priorizados de las provincias de Pasco y Daniel A. Carrión región Pasco". Variables meteorológicas en estaciones de medición mediante estaciones meteorológicas portátiles calibrados se realizaron la toma de parámetros de temperatura, presión barométrica, humedad relativa, precipitación, radiación solar, velocidad y dirección de vientos.



10	Salud	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ADAPTACION/MITIGACION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO	DIRESA	<p>Medidas preventivas contra los efectos nocivos a la salud por exposición prolongada a la radiación solar</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informa y sensibiliza al personal en su institución acerca de los riesgos por la exposición a la radiación solar y la manera de prevenir los daños que esta pueda causar</li> <li>2. Cuenta con ambientes protegidos de la radiación solar</li> <li>3. Las actividades deportivas, religiosas, institucionales, cívicas, protocolares o de cualquier otra índole que se realizan al aire libre se efectúan entre las 8:00 y las 10:00 horas o a partir de las 16:00 horas.</li> <li>4. Provee instrumentos, aditamentos o accesorios de protección solar cuando resulte inevitable la exposición a la radiación solar, como sombreros, gorros, anteojos y bloqueadores solares, entre otros al personal que labora en la Institución.</li> <li>5. Cuenta con carteles, avisos o anuncios en lugares expuestos a la radiación solar en su Institución, con lo siguiente: "LA EXPOSICION PROLONGADA A LA RADIACION SOLAR RODUCE DAÑO A LA SALUD".</li> <li>6. Promueve acciones de arborización que permitan la generación de sombra natural en su institución.</li> </ol>
11	Recursos hídricos y pesca		DIREPRO Trabaja con actividades	<p>Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos en ríos y lagunas por el arrojado de sustancias contaminadas en el departamento de Pasco. como una medida de mitigación ante el cambio climático.</p> <p>PRIMER SEMESTRE</p> <p>Proyectos financiamiento asignación presupuestal, no programado.</p>
12	Pesca y Acuicultura		DIREPRO Trabaja con actividades	<p>Instalación del servicio de capacitaciones y asistencia técnica para el aprovechamiento sostenible en la actividad piscícola</p> <p>PRIMER SEMESTRE</p> <p>PROYECTOS Financiamiento asignación presupuestal, no programado.</p>
13	Pesca y Acuicultura		DIREPRO	<p>Implementación de los servicios de vigilancia y fiscalización de impactos ambientales, provocados por la actividad de pesca indiscriminada formal e informal en los ecosistemas de agua dulce (lagunas, bofedales y ríos) con participación de las entidades del gobierno nacional y sub nacional</p>



				competentes (OEFA, PRODUCE, MINAGRI, ANA y otros) como medida para reducir la vulnerabilidad del territorio frente a los impactos del cambio climático.
14	Acuicultura		DIREPRO	Implementación de los servicios y el adecuado aprovechamiento de los recursos hídricos e hidrobiológicos para el aumento de la productividad acuícola en un contexto de cambio climático, de tal forma que se contribuya a la seguridad alimentaria y a la reducción de la vulnerabilidad de la población ante los peligros asociados al cambio climático.
15	Pesca y Acuicultura		DIREPRO	Implementación de infraestructuras (represas) almacenamiento y protección en los sectores hidráulicos para uso acuícola a comunidades y poblados rurales ante impactos de eventos extremos asociados al cambio climático.
16	Pesca y Acuicultura		DIREPRO	Instalación del servicio de Investigación para el manejo sostenible de especies en ríos y lagunas afectadas negativamente por el cambio climático en la sierra y selva del departamento de Pasco
17			GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	2 Proyectos Instalación del servicio de agua para riego en las localidades de Maral y Tangor, distrito de Paúcar, provincia Daniel Alcides Carrión, región Pasco Instalación del sistema de riego por aspersión en la margen derecha de la localidad de san Antonio de Pomayaros del distrito de Yanahuanca – provincia Daniel Carrión – Pasco

